

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.-SEPTIEMBRE 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
6	JAVIER FIGUERO SOTO	1.266,40
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.226,36
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
4	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.183,26
2	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	738,40
6	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.266,40
5	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	657,00
4	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	401,80
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	126,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	306,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	381,30
5	JACOBO PEÑA CONVERSA	620,50
	TOTAL	8.173,42

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 07 de Octubre de 2021
El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto